ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

DATOS DEL CONTRATISTA		
CONTRATO No. - AÑO	**CONTRATISTA**	**IDENTIFICACIÓN**
SCJ-1743-2023	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS	901.140.525-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	**IDENTIFICACIÓN**	**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN**
GUY SANDOMIRSKY	728707	Cl. 80 #11-42 – Ed Ochenta81 – Of 601
NOMBRE CONTACTO	**CARGO**	
ORLANDO ANTONIO NAVARRO MONCADA	GERENTE DE PROYECTO PARA C4	

DATOS DEL CONTRATO									
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CARBYNE PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ.									
CDP No.	**CRP No.**	**UNIDAD EJECUTORA**	**LOCALIDAD DE EJECUCIÓN**						
536	955	02	BOGOTA D.C						
755	1439	02	BOGOTA D.C						
CLASE CONTRATO			**VIGENCIA**						
COMPRAVENTA			2023						
NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL			**CARGO**					**FECHA DESIGNACIÓN**	
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO			JEFE OFICINA COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO					28/06/2023	
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL			**CARGO**					**FECHA DESIGNACIÓN**	
LUISA FERNANDA SOSA GUEVARA			APOYO TECNICO					07/07/2023	
JOSE LUIS GUILLEN GUILLEN			APOYO TECNICO					07/07/2023	
LORENA SAN JUAN LOPEZ			APOYO JURIDICO					07/07/2023	
DIANA CAROLINA PERALTA			APOYO FINANCIERO					07/07/2023	

PLAZO INICIAL		**FECHAS**			**PRÓRROGAS**		**PLAZO FINAL**		**FECHA FINAL DE TERMINACIÓN**
MESES	**DÍAS**	**SUSCRIPCIÓN**	**INICIO**	**TERMINACIÓN INICIAL**	**MESES**	**DÍAS**	**MESES**	**DÍAS**	
12	0	28-06-2023	07-07-2023	06-07-2024	1	9	13	9	15-08-2024

VALOR INICIAL CONTRATO	**ADICIONES**	**VALOR FINAL**	**VALOR FINAL EJECUTADO**
$3.478.435.726,00	$1.739.056.683,00	$5.217.492.409	$ 5.217.492.409

TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES					
NO	**FECHAS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORES**	**PLAZOS**	
				MESES	**DÍAS**
1	28-06-2023	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$3.478.435.726,00	12	00
2	15-08-2023	ACLARATORIO NO.1	N/A	N/A	N/A
3	01-12-2023	MODIFICATORIO NO.1 ADICIÓN Y PRORROGA	$1.739.056.683,00	1	9

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

DATOS DEL INFORME			
INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL
08	En ejecución	01/02/2024	29/02/2024

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
11-44-101204165	SEGUROS DEL ESTADO SA	29-06-2023	29-06-2023
EVENTO:	CREACIÓN (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	$695,687,145.20	28-06-2023	31-12-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	$173,921,786.30	28-06-2023	30-06-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$695,687,145.20	28-06-2023	30-06-2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	20	$695,687,145.20	28-06-2023	30-06-2025

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
11-44-101204165 Anexo 4	SEGUROS DEL ESTADO SA	06-12-2023	13-12-2023
EVENTO:	MODIFICATORIO No.1		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	$1.043.498.491,80	28-06-2023	15-02-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	$260.874.620,45	28-06-2023	15-08-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$1.043.498.491,80	28-06-2023	15-08-2025

BOGOTÁ

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	20	$1.043.498.491,80	28-06-2023	15-08-2025

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) **(Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)**			
NOMBRE	**CARGO**	**DESDE**	**HASTA**
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE OFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4	28/06/2023	13/09/2023
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	14/09/2023	15/09/2023
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	16/09/2023	25/03/2024
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	26/03/2024	27/03/2024
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	28/03/2024	HASTA LA FECHA
INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	**No. Del contrato**	**DESDE**	**HASTA**
No aplica	**No aplica**		

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	**CUMPLIÓ**	
	SI	**NO**
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	**x**	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? **NO** () **SI** (x)		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Suscribir oportunamente el Acta de Inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo, cuando corresponda.	El día 7 de julio se suscribió acta de inicio con el contratista en las instalaciones del C4. Aquí se presentó el equipo que apoyará la supervisión por parte del C4 y el Gerente de proyecto por parte del contratista.
2	Cumplir con el objeto del contrato de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato	Semanalmente han cumplido con la entrega de informes semanales; en estos informes se reflejan las actividades que se han desarrollado en conjunto con el C4 para la instalación y configuración de la solución adquirida, así: ✓ Primer informe: 04 de febrero de 2024 ✓ Segundo informe: 11 de febrero de 2024 ✓ Tercer informe: 18 de febrero de 2024 ✓ Cuarto informe: 25 de febrero de 20243
3	Conservar un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades; así como con los funcionarios, contratistas de la Entidad, y usuarios de los bienes o servicios tanto en las instalaciones de la misma como en los sitios en los que se desarrollen las actividades derivadas del contrato	El comportamiento del contratista ha sido acorde, se evidencia su colaboración y disposición para cualquier actividad que se programó dentro de las instalaciones del C4, como en las agencias donde se configuro la solución.
4	El contratista será el único responsable de cumplir con el objeto contractual que le es adjudicado, no pudiendo transferir esas responsabilidades a los transportadores, subcontratistas, otras entidades o terceros en general.	El contratista a través del gerente de proyecto se ha encargado de cumplir el cronograma generado por el C4 sin objeción alguna.

BOGOTÁ

5	Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad	Por parte de la supervisión no se conoce actos o conductas irregulares o ilícitas
6	Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato	El contratista hasta la fecha cumple con la confidencialidad de la información.
7	Presentar un informe mensual en medio físico y magnético y contra la liquidación, en el que detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	Esta actividad se realizará por parte del contratista al finalizar el contrato.
8	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 y demás concordantes vigentes o las que la remplacen al momento de dar cumplimiento a la obligación.	El contratista en la reunión de seguimiento menciona que ha cumplido sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, estando a paz y salvo con los aportes.
9	Entregar al finalizar la ejecución del contrato, al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y actas de servicio a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	Esta actividad se realizará por parte del contratista al finalizar el contrato.
10	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, acatando el procedimiento expuesto en la misma para la vinculación de personas de	El contratista menciona en la reunión de seguimiento mensual que da cumplimiento a lo dispuesto en la directiva 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá,

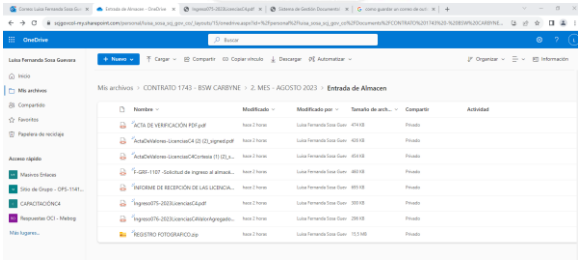
	población vulnerable de Bogotá, entre ellas personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, que se encuentren inscritos en las bases de datos de las entidades públicas encargadas de adelantar los registros, previa verificación por parte del supervisor del Contrato, si fuere el caso.	
11	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° del decreto 332 del 2020 expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá DC en el sentido de prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de denunciar las violencias basadas en género en el marco de ejecución del contrato de igual forma evitar el lenguaje escrito visual, audiovisual sexista	El contratista menciona en la reunión de seguimiento que da cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 332 del 2020
12	Dar cumplimiento al Decreto 332 de 2020, garantizando la vinculación de mujeres para la ejecución del objeto contractual en un porcentaje mínimo de 50% teniendo en cuenta factores que acentúan su vulnerabilidad, como la condición de víctima del conflicto armado, las discapacidades, ser mujer jefa de hogar, entre otras. Esta vinculación será verificada a través de la Supervisión en los porcentajes establecidos en la citada norma.	El contratista menciona en la reunión de seguimiento que ha dado cumplimiento al Decreto 332 de 2020, el cual dispuso la vinculación de un 50% de personal femenino para la ejecución del objeto contractual, superando el porcentaje mínimo requerido de mujeres mediante correo electrónico del 17 de julio de 2023, el contratista informa que dan cumplimiento al Decreto 332 de 2020 y relacionan el personal femenino que trabaja en BSW, se constata que pasan un listado de 7 personas de las cuales 4 son mujeres.
13	Ejecutar sus actividades minimizando los riesgos para la salud, seguridad y el medio ambiente, en concordancia con las normas nacionales y distritales aplicables a sus operaciones.	El contratista menciona en la reunión de seguimiento que ejecuta cada una de las actividades establecidas para este ítem.

14	Remitir la Autoevaluación de estándares mínimos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, reportado al Fondo de Riesgos Laborales del año anterior a la vigencia del proceso, con una calificación aceptable (con un puntaje mayor al 85%).	El contratista menciona en la reunión de seguimiento que ejecuta cada una de las actividades establecidas para este ítem.
15	Aportar certificación de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, expedido por la ARL a la cual realice sus aportes.	El contratista ha cumplido sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, estando a paz y salvo con los aportes.
16	Constituir y mantener vigente la garantía única establecida en el presente contrato, hasta la liquidación del mismo	El contratista suscribió las garantías pactadas en el tiempo establecido y procedió al cargue de las misma en la plataforma SECOP II. -Pólizas de cumplimiento.
17	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Para este informe no se solicitó al contratista actividades diferentes a las mencionadas anteriormente.
	II. DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	
No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**

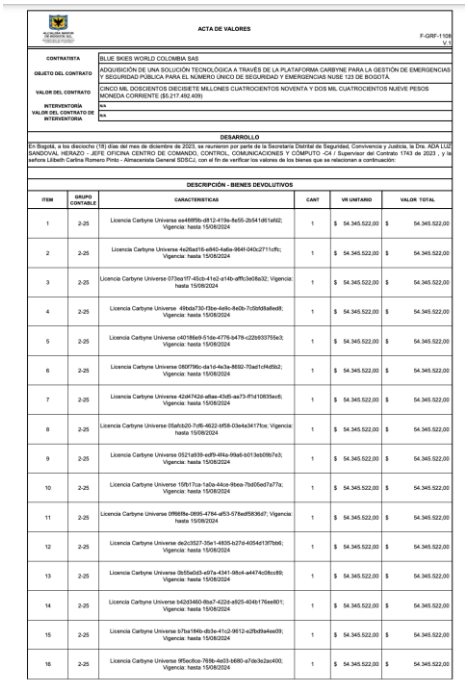
1	Realizar la entrega, instalación y configuración de lo descrito en el Anexo No. 1 de los estudios previos, de conformidad con la oferta presentada.	Esta actividad se realizó en el mes de julio y agosto, para lo cual el C4 generó el protocolo técnico de recepción de licencias carbyne; se anexa registro fotográfico:  RECEPCIÓN LICENCIAS CONTRATO SCJ – 1743 – 2023 CONTRATISTA BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CARBYNE PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ. Asunto: Protocolo técnico de recepción licencias Carbyne El presente documento se realiza con el fin de verificar la instalación de las licencias adquiridas a través del contrato SCJ – 1743 – 2023 las cuales se describen en el Anexo 3, así: Tipo de licencia / Cantidad / Observación Licencia Carbyne Universe — 29 Licencia Carbyne Events History — 6 Licencia Carbyne Events History — 4 — Cortesía Licencia Carbyne Universe — 1 — Cortesía Total Licencias — 40 Paralal efecto, se relaciona el listado de las licencias y las estaciones de trabajo donde se configuró la herramienta, así: LICENCIA CARBYNE UNIVERSE No. / ESTACIÓN DE TRABAJO / ID de licencia 1. SUR1071 1cd5d289-8447-4294-9b74-186c2817995d 2. SUR1084 dbe22beb-3be1-46c3-afee-1175600a2546 3. SUR1032 8ef83c58-4f25-4529-98d2-2601e952f9bc 4. SUR1039 6ab53655-2351-459d-8a73-4ee02c124ee2 5. SUR1049 98030ec0-17b9-49e7-aaaf-eae59a92e082 6. SUR1065 4c7369d9d-52bc-45b5-bb10-95cb421a04a0 7. SUR1047 65ebfa2f-eced-4528-92d9-2e9fd1abcOa6 8. SUR1080 a6ee9996-5b5e-4bbe-a125-89d44e44fca8 9. SUR1033 9663cfab-3b1d-4eb0-8228-210583863351 10. SUR1020 42f51b9d-92be-4297-a074-fb7afbdc22e9 11. SUR1019 15388e3b-8827-4ed0-bf48-a47f5ff9e748 12. SUR1003 0247a690-a505-49db-9874-67936c402a57 13. SUR1002 681fc530-6f4d-4249-84a3-a8f881360d9c 14. SUR1028 024837a77-4e3c-4f80-8686-9d0327323876 15. CAD4038 96360a27-79db-442c-a649-8db2141868b7 16. CAD4039 b4528f94-00e6-416f-8271-b9ef2f3098c2 17. SUR1060 4849c853-d801-4a69-a97c-c6cfed47ed3d 18. SUR1082 77e0028a-af58-486f-881c-959d1e2ccfc9 19. CAD4030 ac4d5cRc-beab-4171-9563-e5b1fe7d4d7b BOGOTÁ  RECEPCIÓN LICENCIAS CONTRATO SCJ – 1743 – 2023 CONTRATISTA BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS 11 Universe iOSChat — Confirme que cada cliente reciba el chat en tiempo real,utilizando un dispositivo iOS. — X 12 Capa (Tráfico) — Confirme que se ve el tráfico en tiempo real al seleccionarla capa. — X 13 Capa (1)emelas Activas) — Acceso a una llamada activa para revisar la ubicación, el video, la captura de fotografía instantáneo o el chat. — X 14 Capa (1)emelas Recientes) — Acceso a una llamada reciente para revisar la ubicación, el video, la captura de fotografía instantáneo o el chat. — X 15 Panel conbucadoren Incidente Conferencing — Filtrar por número o dirección cívica y unirse a la sesión. — X 16 Llamada de Voz Ip — Confirme que se puede realizar llamada de Voz Ip mediante la estación y/o fromcia. — X 17 Acceso a Control Center –Events History — Posibilidad de iniciar sesión en el sistema Events History através de URL. — X 18 Video Events History — Confirme que el video sea visible y reproducible dentro del boleto de informe. — X 19 Chat Events History — Confirme que el texto del chat esté visible dentro delticket del informe. — X 20 Tabla/Mapa Events History — Posibilidad de revisar entradas existentes, tanto vistas tabulares como de mapa. — X 21 Ubicación Events History — Confirme que la ubicación (mapa) sea visible dentro delticket del informe. — X 22 Fecha/Hora Events History — Confirme que el tiempo y la duración delinforme sean precisos. — X Dejamos constancia que hemos verificado a satisfacción los elementos aquí contemplados, dado en Bogotá a los 11 días del mes de Agosto de 2023 GUY SANDOMIRSKY — Contratista BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS ADA LUZ SANDOVAL HERAZO — JEFE C4 -SUPERVISOR CONTRATO 1743/2023 JOSE LUIS GUILLEN GUILLEN — Contratista C4 — Apoyo a la supervisión Contrato 1743 de 2023 LUISA FERNANDA SOSA G. — Contratista C4 — Apoyo a la supervisión Contrato 1743 de 2023 BOGOTÁ De igual forma se realiza esta actividad en el mes de diciembre, de acuerdo con la adición y prórroga; se anexa registro fotográfico

		
2	Cumplir con las condiciones establecidas en el Anexo No. 3 de los estudios previos - Propuesta Económica.	El contratista a la fecha cumple con las condiciones establecidas en el Anexo No.3, manteniendo las condiciones ofertadas
3	Realizar la actualización de las licencias, de común acuerdo con el supervisor del contrato.	A la fecha la solución adquirida no presenta ningún tipo de actualización.
4	Conceder el uso de los licenciamientos por el termino de (1) un año, contado a partir del día siguiente hábil a la instalación y previo recibo a satisfacción del supervisor	El recibo a satisfacción de las licencias se realizó a través del acta de verificación F-FC-446 con fecha viernes 11 de agosto. Este formato lo firmó el contratista, apoyo a la supervisión y supervisor del contrato. Este formato se encuentra cargado en sharepoint, se anexa registro fotográfico, así:





Para la prórroga se realiza el acta de valores en el formato F-GFR -1108



ACTA DE VALORES

F-GRF-1108
V.1

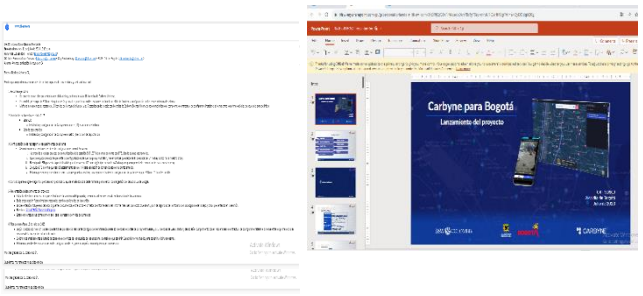
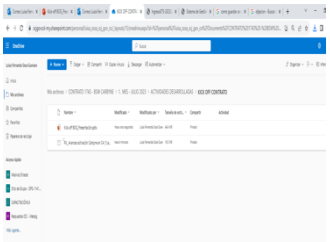
CONTRATISTA	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CARBYNE PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ.
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.217.492.409)
INTERVENTORÍA	N/A
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A

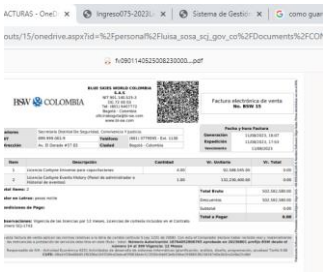
DESARROLLO

En Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Dra. ADA LUZ SANDOVAL HERAZO – JEFE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO -C4- (Supervisor del Contrato 1743 de 2023 , y los señores Lilibeth Carlina Romero Pinto - Almacenista General SDSCJ, con el fin de verificar los valores de los bienes que se relacionan a continuación:

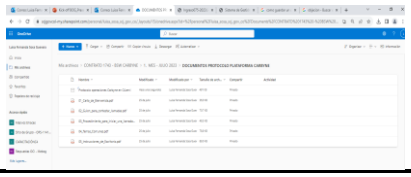
DESCRIPCIÓN - BIENES DEVOLUTIVOS

ITEM	GRUPO CONTABLE	CARACTERISTICAS	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2-25	Licencia Carbyne Universe ee489f8b-d812-419e-8e55-2b541d61afd2; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
2	2-25	Licencia Carbyne Universe 4e28ad16-e840-4aba-964f-040c2711cffc; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
3	2-25	Licencia Carbyne Universe 073ea1f7-45cb-41e2-a14b-affffc3e08a32; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
4	2-25	Licencia Carbyne Universe 49dda730-f3be-4e9c-8e0b-7c0b9d6a8ed8; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
5	2-25	Licencia Carbyne Universe c401386a9-51de-4776-b478-c22b933755e3; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
6	2-25	Licencia Carbyne Universe 0607f9bc-da1d-4e3a-8692-70ad1cf4d5b2; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
7	2-25	Licencia Carbyne Universe 42d67426-a8ae-43d5-aa73-ff1d10835ac6; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
8	2-25	Licencia Carbyne Universe 05afcb20-7cf6-4622-bf58-03e4a3417fce; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
9	2-25	Licencia Carbyne Universe 0521a939-edf9-4f4a-99a6-b013eb09b7a3; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
10	2-25	Licencia Carbyne Universe 15fb17ca-1a0a-44ce-9bea-7bd05ed7a77a; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
11	2-25	Licencia Carbyne Universe 0ff66ffe-0895-4784-af53-57bedf5836d7; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
12	2-25	Licencia Carbyne Universe de2c3527-35e1-4835-b27d-4054d13f7bb6; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
13	2-25	Licencia Carbyne Universe 0b55e0d3-e97a-4341-98c4-a447dc08cc89; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
14	2-25	Licencia Carbyne Universe b42d3460-8ba7-422d-a925-404b176ee801; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
15	2-25	Licencia Carbyne Universe b7ba184b-db3e-41c2-9612-e2fbd9a4ea09; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00
16	2-25	Licencia Carbyne Universe 9f5ec8ce-7698-4e03-b680-a7de3e2ac400; Vigencia: hasta 15/08/2024	1	$ 54.345.522,00	$ 54.345.522,00

		
5	Corregir problemas del software que impidan su funcionamiento durante la vigencia de uso de las licencias.	A la fecha, no se ha evidenciado en las licencias problemas de software que impidan su funcionamiento.
6	Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de instalación de las licencias.	El contratista entregó en el mes de julio el kick off del proyecto, el día 11/07/2023. Se anexa registro fotográfico y se encuentra cargada en sharepoint, así:  

<table>
<tr><td>7</td><td>Concertar el Plan de Trabajo al momento de suscribir el Acta de Inicio con el supervisor de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato.</td><td>El día 7 de julio, se realizó el acta de inició y se estableció cual era el canal de comunicación entre las partes
CRONOGRAMA GENERAL
<table><tr><th colspan="2" rowspan="2">Actividad</th><th rowspan="2">Inicio</th><th rowspan="2">Fin</th><th colspan="12">Escala de tiempo en meses</th></tr><tr><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th></tr><tr><td>1.0</td><td>Suscripción del acta de inicio</td><td>07/07/23</td><td>07/07/23</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2.0</td><td>Iniciando el proyecto</td><td>07/07/23</td><td>07/07/23</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3.0</td><td>Ejecución del proyecto</td><td>10/07/23</td><td>06/07/24</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3.1</td><td>Puesta en funcionamiento</td><td>10/07/23</td><td>12/07/23</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3.2</td><td>Capacitación Presencial</td><td>10/07/23</td><td>20/02/24</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3.3</td><td>Capacitación Virtual</td><td>10/07/23</td><td>06/07/24</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3.4</td><td>Operación del sistema</td><td>10/07/23</td><td>06/07/24</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>4.0</td><td>Cierre del proyecto</td><td>29/04/24</td><td>06/07/24</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td>8</td><td>Mantener disponibilidad de atención y canales de comunicación con el supervisor previamente acordado por las partes, durante el periodo de garantía establecido de acuerdo con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas.</td><td>El contratista cuenta con la disponibilidad de acuerdo con los términos establecidos en las especificaciones técnicas solicitadas.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Asumir los costos derivados de las actividades y el personal que vincule para la correcta ejecución del objeto contractual.</td><td>El contratista asumió los costos derivados de las actividades prestadas a la entidad para dar cumplimiento al objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Realizar la facturación de acuerdo con los precios ofrecidos en la propuesta, verificados por el supervisor del contrato, los cuales deben mantenerse durante la ejecución del contrato.</td><td>El contratista entrega la factura correspondiente. Se anexa registro fotográfico y está en el SharePoint, así:

Para la adición entregó la siguiente factura</td></tr>
</table>

		 13/12/23, 18:59 Factura - iSiigo BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S NIT 901.140.525-3 DG 72 00 03 Tel: (601) 6407772 Bogotá - Colombia oficinabogota@bl-sw.com www.bl-sw.com Factura electrónica de venta No. BSW 18 Señores: Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia. NIT: 899.999.061-9 Teléfono: (601) 3779595 - Ext. 1136 Dirección: Av. El Dorado #57 83 Ciudad: Bogotá - Colombia Fecha y hora Factura Generación: 13/12/2023, 18:15 Expedición: 13/12/2023, 18:37 Vencimiento: 13/01/2024 Ítem 1 Descripción: Licencia Carbyne Universe Cantidad: 32,00 Vr. Unitario: 54,345,522.00 Vr. Total: 1,739,056,704.00 Total ítems: 1 Valor en Letras: Mil setecientos treinta y nueve millones cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos m/cte Total Bruto: 1,739,056,704.00 IVA 0%: 0.00 Total a Pagar: 1,739,056,704.00 Condiciones de Pago: Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-13 por $ 1,739,056,704.00 Observaciones: Vigencia de las licencias por 8 meses, Contrato número SCJ-1743  13/12/23, 21:01 Factura - iSiigo BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S NIT 901.140.525-3 DG 72 00 03 Tel: (601) 6407772 Bogotá - Colombia oficinabogota@bl-sw.com www.bl-sw.com Factura electrónica de venta No. BSW 19 Señores: Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia. NIT: 899.999.061-9 Teléfono: (601) 3779595 - Ext. 1136 Dirección: Av. El Dorado #57 83 Ciudad: Bogotá - Colombia Fecha y hora Factura Generación: 13/12/2023, 18:16 Expedición: 13/12/2023, 20:59 Vencimiento: 13/12/2023 Ítem 1 Descripción: Licencia Carbyne Universe Cantidad: 8.00 Vr. Unitario: 54,345,522.00 Vr. Total: 0.00 Total ítems: 1 Valor en Letras: pesos m/cte Total Bruto: 434,764,176.00 Descuentos: 434,764,176.00 Subtotal: 0.00 Total a Pagar: 0.00 Condiciones de Pago: Observaciones: Vigencia de las licencias por 8 meses, Contrato número SCJ-1743
11	Atender, la solicitud de fallas y/o errores presentados durante la activación y/o uso de la licencia; dentro de los tiempos estipulados en el (Anexo No. 1 de los estudios previos).	Hasta la fecha la solución no ha presentado fallas.
12	Entregar al supervisor del contrato los documentos en los que se realizan las recomendaciones de buenas prácticas para el uso de las licencias	En el mes de julio, el contratista a través de correo electrónico entregó al C4, los siguientes documentos: ✓ Carta de Bienvenida ✓ Guion para contestar llamadas ✓ Procedimiento para iniciar llamadas ✓ Temas Comunes ✓ Instrucción de escritorio

		Estos están en SharePoint, se anexa registro fotográfico, así: 
13	Dar cumplimiento a la totalidad de especificaciones técnicas y generalidades descritas en la ficha técnica de las licencias conforme al (Anexo No. 1 de los estudios previos).	El contratista da cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo 1.
14	Garantizar la calidad de los componentes contratados y responder por ello.	El contratista hasta la fecha cumple con la calidad de las licencias contratadas.
15	Entregar el informe final en el que se describa la totalidad de actividades desarrolladas en el marco de ejecución del contrato.	Esta actividad se desarrollará a la finalización del contrato
16	Mantener vigente los certificados de exclusividad durante toda la ejecución del contrato, y en caso de que esta se venza durante la ejecución deberá remitir su actualización o renovación al supervisor	El contratista aporto los certificados de exclusividad para dar cumplimiento al objeto contractual. 
17	Cumplir con la normatividad ambiental aplicable a sus actividades, en específico lo relacionado con la gestión integral de los residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosas, sin que la Secretaría le realice requerimiento expreso.	El contratista a través de documento emitida por representante legal certifica que cumple con la normatividad ambiental.

18	Evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso en las entregas físicas de documentos o elementos en el marco del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 808 de 2021, Decreto 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022. 19.	El contratista a través de documento emitida por representante legal certifica que cumple lo establecido en el Acuerdo Distrital 808 de 2021, Decreto 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022. 19.
19	Las demás obligaciones derivadas y acordes a la naturaleza del objeto contractual.	Para este periodo no se requirió actividades diferentes a las anteriormente mencionadas

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual

De acuerdo a la **CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO:** En un (1) único pago contra entrega de los bienes requeridos, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

CONDICIONES DE CONTRATO	
Fecha acta de inicio	7/07/2023
Fecha de finalización	6/07/2024
Fecha de Modificación	01/12/2023
Fecha de corte	29/02/2024
Valor inicial del contrato	$3.478.435.726,00
Valor de adiciones	$1.739.056.683,00
Valor de reducciones	-
Valor Total	$ 5.217.492.409,00
Valor ejecutado	$ 5.217.492.409,00
Valor facturado	$ 5.217.492.409,00
Valor pagado	$ 5.217.492.409,00
Valor disponible por ejecutar	$00,00
Porcentaje (%) de ejecución	100%

Componente Técnico – Situación Actual

Desde el día 07 de julio que se firmó el acta de inicio del contrato se han ejecutado diferentes actividades de carácter técnico para la instalación y configuración de la solución. En consecuencia, se detalla cada una de las actividades y obligaciones que tiene el contratista según especificaciones técnicas, así:

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA NUBE PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ"		**CUMPLE**		**OBSERVACION**
		SI	**NO**	
1. DESCRIPICION	El contratista debe garantizar que una vez termine la llamada, el ciudadano no tendrá registro en su dispositivo móvil sobre cada una de las acciones realizadas.			
	El contratista deberá garantizar por el tiempo de la vigencia del contrato, que la SDSCJ cuente con todas las versiones y actualizaciones del servicio.			Hasta la fecha el contratista asegura que la licencia con que cuenta el C4 es la última versión.
	El contratista debe garantizar que no habrá afectación a la plataforma tecnológica con que cuenta el NUSE 123 en su normal operación.			Hasta la fecha no hay afectación en las plataformas tecnológicas
	El contratista debe generar una socialización a la firma del acta de inicio, explicando el funcionamiento de la solución a diferentes proveedores de los servicios tecnológicos, que soportan la operación del NUSE 123 y con los demás fabricantes de la línea de emergencia y seguridad.			Se realizó en sitio socialización de la herramienta a los operadores de la SUR y las Agencias
	El contratista designará un enlace a través del cual se canalicen todos los trámites y las gestiones para el desarrollo de presente contrato.			

2. INTERFAZ DE USUARIO	La herramienta recibe el número de teléfono del ciudadano que recibe VESTA de forma manual.			Se verifica el óptimo funcionamiento del Smart Detect	
	Para acceder a la interfaz se debe contar un icono que identifique la solución.				
	Cuando haya interrupción de la llamada, el operador tiene la capacidad de ingresar un número telefónico de manera manual e iniciar sesión en la solución.				
	El operador tendrá la capacidad de visualizar la trazabilidad del ciudadano cuando este en movimiento durante el tiempo que dure la llamada.				
	La plataforma tiene la capacidad de comparar y analizar la información ingresada al sistema según variables definidas por el usuario.				
	El portal de bienvenida al que llega el ciudadano para conceder los permisos, deberán tener el logó de la línea de seguridad y emergencias NUSE 123. El título será asignado por parte de la SDSCJ.				
	La solución debe garantizar que múltiples usuarios tengan acceso en tiempo real a toda la información de la llamada (Chat silencioso, ubicación, video en vivo, fotos o imagen).				
3. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN	Una vez se suscriba el acta de inicio el contratista debe garantizar la configuración e instalación de la herramienta en un tiempo máximo a 5 días calendario.				
	El contratista deberá garantizar que en un tiempo máximo de 30 días calendario desde la firma del acta de inicio, desarrollará todas las gestiones que haya a lugar con Google para la implementación				

	del ELS (Servicio de Localización para Emergencias) para Bogotá.				
4. SERVICIO DE MAPA GOOGLE	La solución debe garantizar que la ubicación de las llamadas se podrá visualizar en el visor geográfico de mapas de Google bien sea la vista básica o imágenes de satélite.				
	La herramienta debe garantizar la generación de mapas de calor, de acuerdo a las variables que entregue la herramienta.				
5. FUNCIONALIDADES MÍNIMAS A TENER	**UBICACIÓN:** La solución debe garantizar la ubicación precisa de las llamadas. Para tal efecto, se entiende en condiciones óptimas de funcionamiento y acceso la solución deberá tener un cumplimiento superior o igual al 95%				
	VIDEO EN VIVO: La solución debe garantizar la funcionalidad de video en vivo. El operador de la línea y de la agencia respectiva, cuando analice la pertinencia de activar esta funcionalidad, enviará un enlace al ciudadano solicitando autorización para compartir el video en vivo.				
	CHAT SILENCIOSO: La solución debe garantizar la funcionalidad de chat silencioso. El operador cuando analice la pertinencia de activar esta funcionalidad, enviará un enlace al ciudadano solicitando su consentimiento para iniciar el chat silencioso. Las alertas que lleguen al ciudadano no deben tener sonido o sin ninguna notificación audible.				

	FOTOS O IMAGEN: La solución debe garantizar la funcionalidad de enviar fotos o imágenes. El operador cuando analice la pertinencia de activar esta funcionalidad, enviará un enlace al ciudadano solicitando su consentimiento para enviar fotos o imagen.				
6. HISTORIAL DE EVENTOS	Como mínimo se requiere que cuente con lo siguiente:				
	Número de llamada				
	Hora de llamada				
	Duración de la llamada				
	Número de incidente				
	Relación de video, chat e imágenes (cuando aplique)				
	Coordenadas geográficas (Latitud – Longitud) del dispositivo móvil.				
	En caso de que haya movimiento del ciudadano durante la llamada debe guardarse la trazabilidad como máximo cada 5 segundos.				
	La herramienta debe garantizar la visualización de todos los incidentes en tiempo real.				
7. INFORMACIÓN ASOCIADA CON LA LLAMADA	La solución debe garantizar la consistencia, confidencialidad y custodia de la información que se asocie a la llamada.				
	Así mismo, debe garantizar el registro de todas las acciones entre el operador y el ciudadano, este debe quedar asociado a la llamada y al incidente que se crea (video en vivo, imágenes, chat, ubicación y trazabilidad de la ubicación)				
8. CONDICIONES DE	La información debe quedar siempre disponible para el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4.				

ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Los registros deben tener redundancia y almacenados con protocolos de encriptación, mínimo 256 bits AES.				
	La plataforma debe asegurar que el almacenamiento en la nube sea de forma escalable, segura y de alta disponibilidad.				
	La solución tiene que garantizar que la gestión de los datos está en centros de datos activos.				
	El contratista debe garantizar que, una vez terminado el contrato, la información en su totalidad deberá ser entregada al C4, según coordinación con el supervisor del contrato.				
9. ACUERDO NIVEL DE SERVICIO	El contratista debe garantizar que la solución configurada e instalada al C4 tiene un nivel de servicio del 99.999%.				
	El contratista garantiza que existan zonas redundantes con el fin de garantizar todos los servicios de la solución. En caso de falla, se deberán ejecutar procedimientos para la recuperación automática.				
	El contratista debe garantizar la alta disponibilidad del servicio con el fin de evitar pérdida en la información.				
	El contratista debe garantizar monitoreo activo de la funcionalidad total del servicio adquirido; así mismo, debe generar alarmas y notificaciones y reportar al C4 en un tiempo no mayor a 60 minutos presentado el evento.				
	En caso de traslado y/o desastre de la Sala Única de Recepción (SUR) y cada una de sus Agencias, el contratista garantizará que los servicios de la solución estarán disponibles. En consecuencia, se requiere que se configure cuantas veces sea necesaria la solución en las estaciones de trabajo.				

	El contratista deberá presentar un plan de trabajo detallado que involucre mantenimiento, capacitación, puesta en marcha, ventanas de actualización y correcciones, componentes de integración por terceros y demás componentes que la SDSCJ- C4 crean necesarios				
10. SOPORTE TECNICO	El soporte técnico se realizará de acuerdo a los ANS definidos.				
	El contratista es el responsable de realizar el soporte requerido por el C4 en 24/7/365, en un tiempo de respuesta máximo a 10 minutos dependiendo la falla, independientemente al canal de comunicación.				
	El contratista debe garantizar que el mantenimiento, formación y el servicio de atención al C4 es de 24/7/365.				
11. CAPACITACIÓN	El contratista debe realizar transferencia de conocimiento al C4 para un mínimo de 75 personas. Este plan debe involucrar el funcionamiento de la solución y las licencias que se utilizaran y si se libera alguna actualización.				
12. DOCUMENTOS	BSW Colombia deberá entregar informes semanales al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo				
	BSW Colombia debe entregar los manuales correspondientes (operador – administrador – mesa de ayuda – demás roles que especifique el C4) para la operación de la solución.				
13. DATA DE INFORMACIÓN A ENTREGAR A C4	La herramienta debe garantizar el acceso a la información en tiempo, modo, lugar las 24 horas, los 7 días a la semana y durante la vigencia del contrato.				
	La DATA generada la deben entregar mensualmente al C4 Bogotá.				

	La solución, debe permitir que la SDSCJ pueda acceder y extraer la data para llevarla a repositorios (bodega de datos - base de datos – etc) del C4.	[redacted]		
14. SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Comunicación HTTPS			
	El contratista debe garantizar al C4 que el software que integra la solución cumple con las buenas prácticas, software seguro, adecuada gestión de cambios, ambientes de desarrollo, producción y la implementación de pruebas.			
	El contratista debe garantizar que la solución se encuentre enmarcada en el cumplimiento de la seguridad de la información, mitigación de riesgos en confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y servicios contratados.			
15. CONFIGURACION E INSTALACION	El contratista una vez firme el acta de inicio, debe suministrar el plan de seguridad de la información.			
16. CERTIFICACIONES	El contratista deberá instalar y configurar físicamente todas las licencias en cada una de las Agencias que pertenecen a la SDSCJ-C4 de acuerdo a la necesidad presentada por la Dirección del C4 (SUR - MEBOG - CRUE - BOMBEROS - CAPACITACIÓN) (Sala SUR – MEBOG – CRUE – SMUJER – IDIGER - BOMBEROS – CAPACITACIÓN). Se aclara que las Agencias tienen una dirección distinta a la de la Sala Única de Recepción (SUR).			
	Certificado de privacidad de datos GPDR			
	Estudio legal - régimen de protección de datos en Colombia			
	Certificación ISO 27001			

Al realizar el seguimiento y monitoreo técnico de la herramienta, se evidencia en la licencia de Events History que existe algunos casos en donde no se relaciona el número de estación donde se creó el evento; lo anterior,

hace que el evento no se pueda asignar a una agencia y no quede registro en la estadística. Para lo cual, se solicita al contratista corregir esta imprecisión dentro del software ya que es importante para la operación

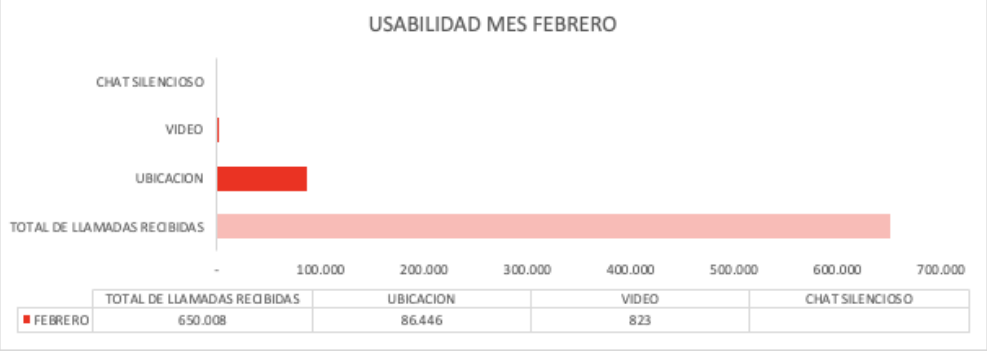
A continuación, se detalla la usabilidad de la plataforma en la sala SUR y agencias de despacho para las funcionalidades de Ubicación precisa, video y chat silencioso vs la cantidad de llamadas recibidas en la línea NUSE 123, así:

LAPSO COMPRENDIO 01-01-24 AL 31-01-24	
TOTAL DE LLAMADAS RECIBIDAS EN EL NUSE 123	**650.008**
EVENTOS CON UBICACION	86.446
EVENTOS CON VIDEO	823
EVENTOS CON CHAT SILENCIOSO	208

Fuente: Events History Carbyne y Gestión Datos C4

La siguiente gráfica muestra la cantidad de eventos que se registraron en la plataforma de carbyne y se compara con la cantidad de llamadas recibidas en la línea, así:

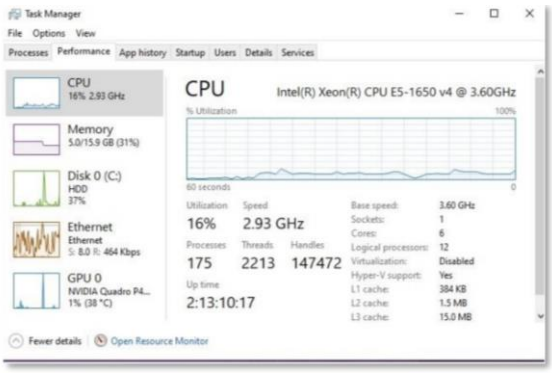
De igual forma, se extrae la data y se analiza la información que arrojó para el mes de febrero, encontrando que hay estaciones de trabajo en la SUR que la duración del evento tiene una duración mayor a 10 minutos, se anexa pantallazo. Cabe resaltar que esta información se brindó al área de operaciones del C4, para su conocimiento.



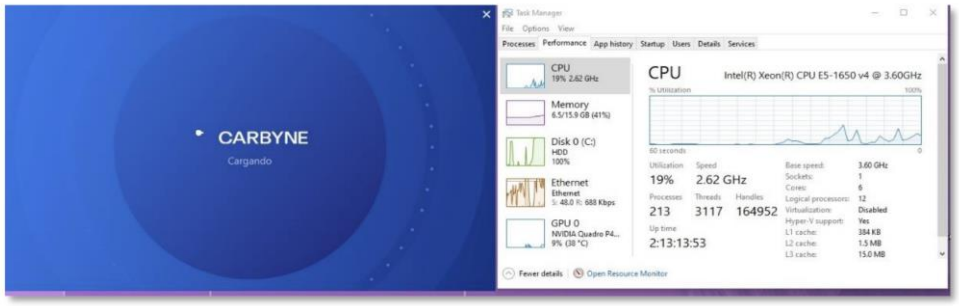
Events_Feb-06-2024

ID	Created	Phone	Last Estimated Address	Last Estimated Coordinates	Duration	Station	Location	Audio	Video	Chat	Questionnaire	Images	Intelligence	Transcript
39483843	Jan-31-2024 16:53:28	5,73107E+11	8134 Calle 82a Sur, Bosa, Bogotá, Colombia	4.612965, -74.2059083	10:33:51	SUR 1032,00	v	x	x	x	x	x	x	x
39466255	Jan-31-2024 11:36:47	5,73208E+11			10:23:46	SUR 1086,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39393945	Jan-29-2024 22:19:14	5,73333E+11			14:29:51	SUR 1084,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39314936	Jan-28-2024 10:18:00	5,73193E+11	59 Sur 12 Carrera 45a, Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia	4.5758351, -74.151217	10:42:21	CRU7013	v	x	v	x	x	x	x	x
39307614	Jan-28-2024 05:19:50	5,73009E+11			12:27:17	SUR 1047,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39281917	Jan-27-2024 19:19:24	5,73009E+11			19:12:21	SUR 1024,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39277898	Jan-27-2024 17:39:41	5,73027E+11			12:51:01	SUR 1004,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39249324	Jan-27-2024 01:31:06	5,73007E+11			20:35:15	SUR 1084,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39233992	Jan-26-2024 19:45:07	5,7311E+11			10:05:31	SUR 1024,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39192543	Jan-25-2024 22:11:57	5,73011E+11			11:24:58	SUR 1013,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39191109	Jan-25-2024 21:41:08	5,73024E+11	67-14 Avenida Boyacá, Engativá, Bogotá, Colombia	4.6814695, -74.0986847	14:08:42	SUR 1024,00	v	x	x	x	x	x	x	x
39190795	Jan-25-2024 21:33:28	5,73133E+11			10:34:45	SUR 1053,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39189631	Jan-25-2024 21:07:11	5,73142E+11			10:29:24	SUR 1043,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39118855	Jan-24-2024 11:04:46	5,73105E+11			10:51:49	SUR 1002,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39100645	Jan-23-2024 21:44:08	5,73103E+11			14:04:04	SUR 1014,00	x	x	x	x	x	x	x	x
39067570	Jan-23-2024 05:14:01	5,73153E+11	40-21 Carrera 97f, Kennedy, Bogotá, Colombia	4.6474567, -74.1750583	12:47:44	SUR 1053,00	v	x	x	x	x	x	x	x
39064691	Jan-23-2024 01:54:14	5,73155E+11			12:54:14	SUR 1055,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38982123	Jan-21-2024 09:32:40	5,73143E+11	9-09 Diagonal 32g Sur, San Cristóbal, Bogotá, Colombia	4.5542908, -74.0845996	13:55:43	SUR 1014,00	v	x	x	x	x	x	x	x
38977716	Jan-21-2024 06:05:12	5,73233E+11			12:11:54	SUR 1036,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38947255	Jan-20-2024 17:41:01	5,73212E+11			20:17:52	SUR 1043,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38924121	Jan-20-2024 05:41:14	5,73144E+11			12:09:17	SUR 1080,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38924087	Jan-20-2024 05:39:50	5,73139E+11			10:36:02	SUR 1049,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38923357	Jan-20-2024 04:53:02	5,73154E+11			12:50:11	SUR 1024,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38897093	Jan-19-2024 16:51:40	5,73118E+11	89-40 Calle 34a Sur, Kennedy, Bogotá, Colombia	4.6416057, -74.1657429	12:51:48	SUR 1035,00	v	x	x	x	x	x	x	x
38883266	Jan-19-2024 11:38:38	5,73133E+11			10:24:46	SUR 1004,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38868051	Jan-18-2024 23:59:38	5,73205E+11			11:58:13	SUR 1025,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38862480	Jan-18-2024 21:40:40	5,73232E+11			14:08:50	SUR 1047,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38828938	Jan-18-2024 05:59:56	5,73191E+11			11:52:08	SUR 1065,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38828258	Jan-18-2024 04:59:10	5,73137E+11	7403 Calle 62l Sur, Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia	4.5873417, -74.1749754	12:46:33	SUR 1014,00	v	x	x	x	x	x	x	x
38747014	Jan-16-2024 10:59:45	5,73004E+11	Floor: 1, #15-27 Calle 185 Bis, Usaquén, Bogotá, Colombia	4.76194, -74.0370964	11:43:31	SUR 1071,00	v	x	x	x	x	x	x	x
38644891	Jan-14-2024 03:10:40	5,73163E+11			10:13:36	SUR 1032,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38639656	Jan-14-2024 01:02:34	5,73033E+11			10:43:18	SUR 1013,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38630767	Jan-13-2024 21:41:39	5,73234E+11			14:03:27	SUR 1053,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38605442	Jan-13-2024 11:35:47	5,73162E+11			10:18:40	SUR 1086,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38598064	Jan-13-2024 05:04:51	5,73204E+11	128b-31 Carrera 87b, Suba, Bogotá, Colombia	4.7213949, -74.0865736	12:51:47	SUR 1055,00	v	x	x	x	x	x	x	x
38594965	Jan-13-2024 02:37:02	5,73204E+11	115-32 Calle 151b Bis, Suba, Bogotá, Colombia	4.7559397, -74.1025238	13:20:34	SUR 1024,00	v	x	x	x	x	x	x	x
38585850	Jan-12-2024 21:34:01	5,73134E+11			14:57:41	SUR 1080,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38585647	Jan-12-2024 21:33:58	5,73177E+11			14:43:11	SUR 1047,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38577438	Jan-12-2024 17:34:36	5,73002E+11			15:06:01	SUR 1005,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38565732	Jan-12-2024 11:33:36	5,73196E+11			10:10:26	SUR 1036,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38565225	Jan-12-2024 11:15:27	5,73213E+11			10:52:50	SUR 1055,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38554314	Jan-12-2024 02:12:00	5,73202E+11			17:22:28	SUR 1088,00	x	x	x	x	x	x	x	x
38545248	Jan-11-2024 21:36:36	5,73242E+11			14:08:13	SUR 1050,00	x	x	x	x	x	x	x	x

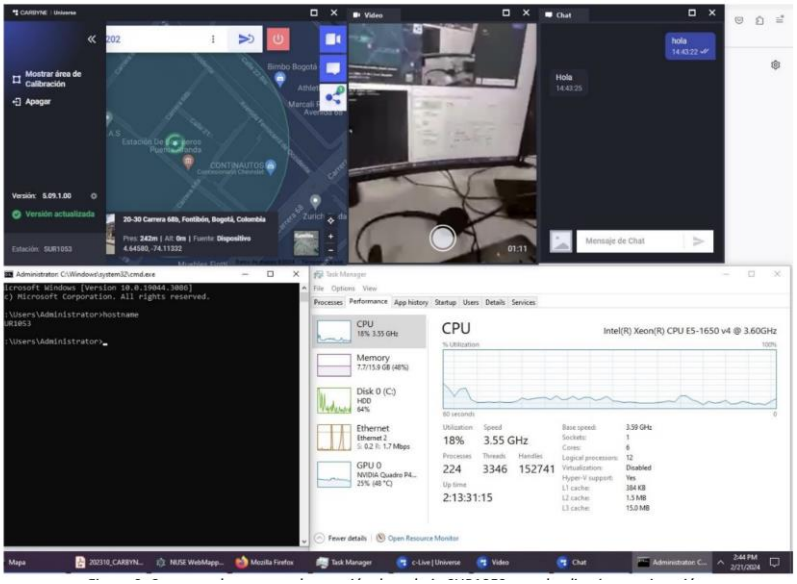
Por parte de la supervisión, se realiza trabajo en conjunto con el contratista con el fin de verificar consumo de recursos de las estaciones de trabajo donde se ejecuta la herramienta, para lo cual se toma pantallazo del rendimiento de máquina cuando el aplicativo no está en funcionamiento, arrojando los siguientes resultados, así:



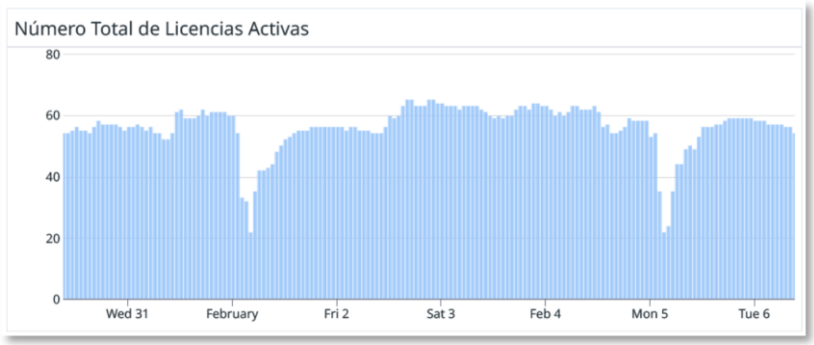
En consecuencia, se realiza captura, de los recursos de maquina cuando el aplicativo está en uso, lo cual arroja lo siguiente:



Lo anterior, significa que el aplicativo no consume grandes recursos de maquina lo que hace que la estación de trabajo funcione sin inconveniente alguno.



De igual forma, se realiza monitoreo del estado actual de las licencias para el mes de febrero, reportando el siguiente comportamiento

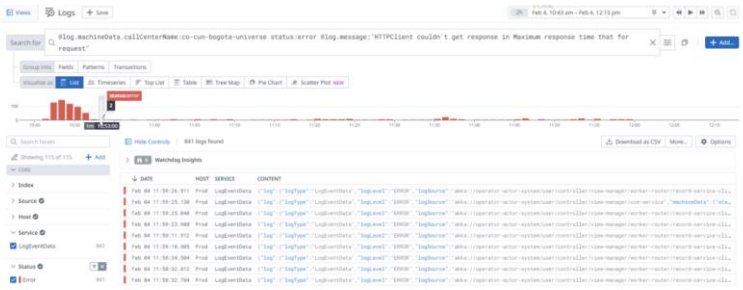


Así mismo, se solicita soporte para los siguientes casos:

Caso 10579: Se reporta falla masiva del aplicativo en la sala SUR en donde ninguna licencia se encuentra en funcionamiento.

"Se solicita de la manera más atenta verificar cual fue la falla que se presentó el día 04 de febrero a las 10:45, la cual la sala SUR reporta falla masiva. Se anexa documento donde se detalla la información."

Para lo cual y según lo registrado en el informe técnico entregado por BSW, no se encuentra ninguna falla por parte de la solución. A través de los logs se observan que varias máquinas SUR, CRU, y BOM enfrentaron tiempos de espera de cliente HTTP durante 15 minutos. Lo cual hace que la licencia C-Live Universe haya mostrado un mensaje de "Error de red" que debería haberse borrado una vez que la red se estabilizó una vez más.



<u>Caso 10852:</u> Se reporta falla masiva en las estaciones de CRUE, se solicita verificar el tráfico debido a que está colapsando la red en esta agencia.

"De la manera más atenta, se solicita información respecto a unas IP públicas que se han detectado en monitoreo las cuales presentan un alto tráfico, para lo cual se requiere validar si estas IP hacen parte de solución AWS que utiliza carbyne, estas son: 3.220.221.104, 35.173.44.173, 52.51.155.23, 63.34.246.33, 54.172.195.97, 108.128.190.141

De igual forma se solicita análisis técnico del 4 y 5 de febrero de 2024 sobre la franja de 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en lo que se refiere a cantidad de eventos totales registrados y consumo en ancho de banda total en ese lapso de tiempo. Finalmente se requiere información respecto al consumo de ancho de banda total y por funcionalidad (localización, videollamada, chat, imagen) por evento"

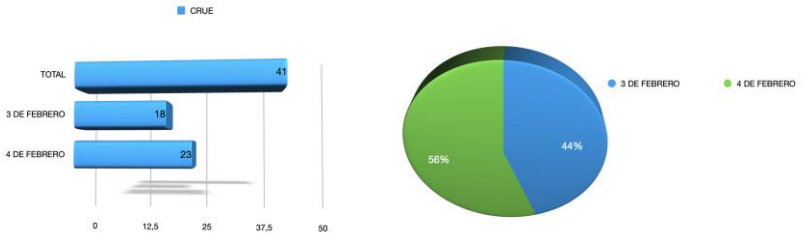
De acuerdo con el soporte recibido de carbyne, informan lo siguiente:

- ✓ De acuerdo con el monitoreo realizado, presumiblemente provenientes de los registros del firewall, aclaran que la infraestructura no opera utilizando direcciones IP estáticas.
- ✓ Se emplean nombres de dominio completos (FQDN) para conexiones a Internet.
- ✓ Tal como se describe en el documento de requisitos del sistema las conexiones salientes se administran dinámicamente a través de FQDN y puertos asociados.
- ✓ No se puede confirmar directamente la asociación de las IP proporcionadas con nuestros servicios. Es de mencionar que este método ofrece varias ventajas sobre las IP estáticas, particularmente en términos de seguridad y rendimiento dentro de un entorno de aplicaciones basado en la nube. Los FQDN proporcionan un nivel de abstracción que mejora la seguridad al ocultar la infraestructura

Sin embargo, se realiza extracción de eventos para el 4 y 5 de febrero y se evidencia entre los días se generaron 41 eventos, lo cual se soporta en la siguiente gráfica:

Tabla 1

	TOTAL	3 DE FEBRERO	4 DE FEBRERO	
CRUE	41	18	23	



Sin embargo en la franja horaria, en donde se presentó la falla, se observa que no hubo eventos a las 12:40; sin embargo, se anexa la tabla donde se registra los eventos desde las 11:59 am hasta las 13:45 junto con el detalle de cada acción, lo cual en términos de consumo de ancho de banda no hubo consumo por parte del aplicativo.

ESTACION	HORA	Q EVENTOS	TIEMPO	ID	TELEFONO	OBSERVACIÓN
CRU7021	13:45:24	1	05:51:23	39718592	573227493713	Tiene solo ubicación
CRU7011	13:13:28	1	00:01:22	39716961	573146655649	El ciudadano no otorgó permisos de activación de video
CRU7011	13:10:12	1	00:00:06	39716792	573146655649	El ciudadano no otorgó permisos de activación de video
CRU7011	11:59:13	1	01:10:36	39713825	573106985518	El ciudadano no otorgó permisos de activación de video

CASO 10984: Reporte en SUR por falla masiva

"De acuerdo a lo reportado por la sala SUR se evidencia falla masiva carbyne hoy 28 de febrero a las 4 pm. Se solicita verificar técnicamente la causa. Se requiere que en el informe sea detallado anexando la evidencia del proque se genero la falla. "

El soporte de carbyne, informa lo siguiente:

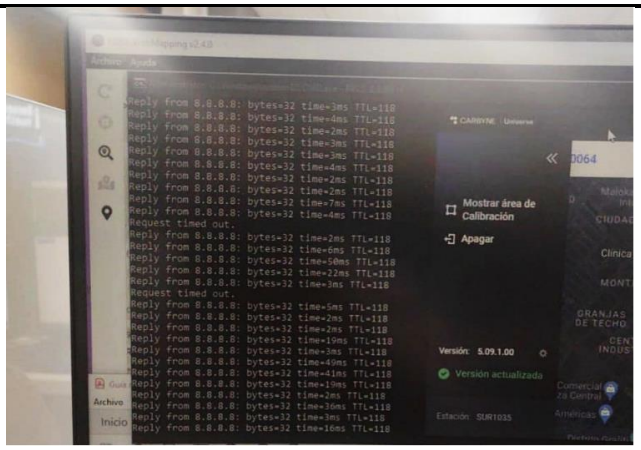
Se inicia la investigación de lo reportado e identifican que no hay ningún impacto en los servicios en la nube

Los registros muestran una evidencia clara de que el host remoto cerró la conexión entre Carbyne y la nube. Se anexan los siguientes registros:

SUR1037 - 2024-02-28T16:03:05.137:
reporty.core.exceptions.HTTPClientException: HTTPRequest (08ba08ee-a3f2-4791-97d9-f72e6b1ed8bb) was not finish successful after the expected request time (11000 milliseconds) with timeElapsed: 13449 millis, number of retry: 1 httpRequest: HttpRequest(HttpMethod(POST),https://report-service-eu-west-1.carbyneapi.com/ReportService/CPE/GetOperatorConfigurationCommand,List(api-version: 50, Authorization, Trace-ID: 734f850d-dfe0-4a1e-b5b4-03a12e64047f),HttpEntity.Strict(application/json,69 bytes total),HttpProtocol(HTTP/1.1)), last failure: Some(akka.stream.StreamTcpException: The connection closed with error: An existing connection was forcibly closed by the remote host)

SUR1037 - 2024-02-28T16:05:23.642:
reporty.core.exceptions.HTTPClientException: HTTPRequest (08ba08ee-a3f2-4791-97d9-f72e6b1ed8bb) was not finish successful after the expected request time (11000 milliseconds) with timeElapsed: 65879 millis, number of retry: 1 httpRequest: HttpRequest(HttpMethod(POST),https://cnc-service-eu-west-1.carbyneapi.com/CNCService/CPE/UpdateOperatorStatusRequest,List(api-version: 50, Authorization, Trace-ID: 08ba08ee-a3f2-4791-97d9-f72e6b1ed8bb),HttpEntity.Strict(application/json,259 bytes total),HttpProtocol(HTTP/1.1)), last failure: Some(javax.net.ssl.SSLProtocolException: Received close_notify during handshake)

Lo anterior significa, que existe fallas de red y latencia en la conexión de servicio, haciendo que la licencia C-Live Universe no funcione correctamente; la falla se soluciona cuando el servicio de internet este operando con normalidad. Se anexa pantallazo, de pérdida de paquetes



<u>Caso sin asignación de ticket:</u> Este tipo de casos ocurre cuando la falla que existe en la estación de trabajo es detectada por el técnico de soporte. Para lo cual el supervisor de turno de la Sala SUR nos notificó que la plataforma Carbyne no estaba operativa en la estación SUR1050.

Después de validar la ruta de instalación, se identificó la eliminación de algunos archivos. En consecuencia, se realizó la reinstalación de la licencia, restableciendo así su funcionalidad operativa.



Finalmente, el 17 de febrero, el equipo BSW y CSM de Carbyne como parte del acompañamiento y seguimiento al proyecto, se anexa registro fotográfico.



Componente Jurídico – Situación Actual

- El contrato No. 1743 de 2023 se celebró el 28 de junio de 2023.
- Se suscribió acta de inicio el 07 de julio de 2023.
- Se llevó a cabo la constitución de la garantía correspondiente, siendo aprobada el 29 de junio de 2023.
- En cuanto a las obligaciones de orden jurídico fueron cumplidas a cabalidad
- Se realizó en modificatorio No.1 de la adición y prórroga del contrato.
- Se aprobaron las pólizas de la adición del contrato siendo aprobadas el 23 de diciembre de 2024

Componente Administrativo – Situación Actual

- Se realiza el recibido a satisfacción de las licencias de la adición entregadas por parte del contratista BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS, adjunta el recibido a satisfacción de los bienes, y actas correspondientes, con sus respectivas facturas BSW 18 $ 1.739.056.704 BSW 19 de las licencias de valor agregado por valor $ 434.764.176
- .

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

- ✓ Se le recuerda al contratista el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales.
- ✓ Se reitera el cumplimiento, de los informes junto con la calidad de la información que se registra en los mismos.
- ✓ Se recuerda al contratista, entregar la data de todos los eventos registrados en la plataforma, con cada una de las acciones que se genere por evento (Archivos de los eventos, videos, imágenes, chat, historial de ubicaciones), de acuerdo con la estructura requerida por la SCJ.

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisora de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

Fecha de elaboración del informe 05-03-2024

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
Jefe de Oficina Centro de Comando Control Comunicaciones y Cómputo – C4
Supervisor Contrato No.1743-2023

LUISA FERNANDA SOSA GUEVARA
Apoyo Técnico a la Supervisión

JOSE LUIS GUILLEN GUILLEN
Apoyo Técnico a la Supervisión

LORENA SANJUAN LOPEZ
Apoyo Jurídico a la Supervisión

DIANA CAROLINA PERALTA QUINTERO
Apoyo Financiero a la Supervisión